

Resolución de Alcaldía N°001-2022/MLV

La Victoria, 3 de enero de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política y sus modificatorias, en concordancia con el artículo II Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo al artículo 6° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local, siendo el alcalde su representante legal y la máxima autoridad administrativa;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°479-2021/MLV se encargó la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales al Gerente de Administración y Finanzas, Roberto Carlos Torrejón Torre;

En tal sentido, se emite la correspondiente resolución que designa al funcionario de la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, y contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Secretaría General y de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a Maria Luisa de los Milagros Mansilla García en el cargo de Subgerente de Abastecimiento y Servicios Generales de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de La Victoria, a partir del 4 de enero de 2022.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N°479-2021/MLV

Artículo 3°.- Disponer que la funcionaria indicada cumpla con presentar la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas de acuerdo a la normativa vigente de la Contraloría General de la República.

Artículo 4°.- Encargar a la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos y demás áreas competentes el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
LAVICTORIA
DE SU APOYO
Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra
ALCALDE

